

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 24570

PADRÓN: 126269

FOLIO DE 2500053186

FECHA: 20-03-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: ROGELIO HERNANDEZ SANCHEZ

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: CAMINO TACOTENO 243, LAS FLORES, 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación CONSULTORIO MEDICO mediante recibo de pago con número de folio: 2500053186, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	S MEDIANO I: Consultorios de medicina general del sector privado
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada no luminoso por metro cuadrado 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

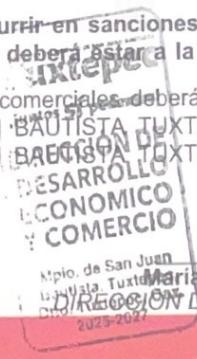
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 20 días del mes de Marzo del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.



Maria Eugenia del Carmen Balderas Olivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

5 de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.



Tuxtepec
EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA



MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJB50101G57

REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

LUGAR DE EXPEDICIÓN

AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500053186

Folio Fiscal: 4045A2E9-3448-4183-BADF-FC6A9F4B1292

Fecha y Hora de Emisión: 2025-03-06T12:28:59

"PÚBLICO EN GENERAL"

ROGELIO HERNANDEZ SANCHEZ

CUENTA: 24570

PADRÓN: 0

RFC: XAXX010101000

DOMICILIO EN CAMINO A TACOTENO LAS FLORES CP: 68373, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

DATOS GENERALES DEL PADRÓN

EL RECIBO PERTENECE A MULTIPAGOS

TIPO: OTROS PAGOS

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, REFRENDO ADOSADO O INTEGRADO EN FACHADA LUMINOSO POR METRO CUADRADO, IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL, COMERCIO: CONSULTORIO MEDICO PERMISO 2025 REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado,

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,768.38	\$ 0.00	\$ 1,768.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	\$ 329.24	\$ 0.00	\$ 329.24
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 176.84	\$ 0.00	\$ 176.84
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL	\$ 32.92	\$ 0.00	\$ 32.92

IMPORTE CON LETRAS

DOS MIL TRESCIENTOS Siete 38/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 2,307.38

DESCUENTO: \$ 0.00

TOTAL: \$ 2,307.38

Uso CFDI: S01 - Sin efectos fiscales

Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 68300

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales



Forma de 28 - TARJETA DE DEBITO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor:0000100000511225249

No. CSD del SAT:0000100000705928441

Fecha y hora de certificación: 2025-03-06T12:28:59

Moneda:MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

IFLjBjYDHCSn1megELhwow7X3P3r1nVo3PF7/Ts15CD21lgzopO2+KmVuYIG2m1FnFGrF107lctRRPH+U5g+dmVBFApH4qBTyJ1uTNSJptu4Q5U/3tV9kpD C9s+VeMjigcMcUjA/C/H8439hYL+DfQkj8d8yCZ+E1LKUeS2+EqU8NZ/Wk2h+PEY8eX7WCD/lhtNuA2Tb+w3eUPDeKmHkwD9ew0+0

SELLO DEL

h11f0g2vXh03S02ZDctKqvldhUos81AY6T3Ku08gBmJsiQgNVFlsn/ovNOHZTBY/EDjSysHTV1M4E6zcb6x0N+0jNi+uxADAScKz3B1ylcqYVNjWckb0jRmjRHQ BlVchxF+eypbXDWlymrRBAZ75WbrEJ+1MnN0BQ7oAvrQwokbd4d0Uf68EMj7+T9MKLMPZN39uYDCTzGzR/qp36sC+5+yIf5xtjZWTZvgP5VXc7kyIq1gT+R ur11+H+21CM9jbDK152qXgIM6WzEkW83BQWZDp3S0ts5khS4ECwRz7GJR7cD8E1Qn4cPgnrPbHsqjX8lQAr1SUQCVGw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

J114045A2E9-3448-4163-BADF-FC6A9F4B1292/2025-03-

06T12:28:59jBjYDHCSn1megELhwow7X3P3r1nVo3PF7/Ts15CD21lgzopO2+KmVuYIG2m1FnFGrF107lctRRPH+U5g+dmVBFApH4qBTyJ1uTNSJptu4Q5U/3tV9kpD

C9s+VeMjigcMcUjA/C/H8439hYL+DfQkj8d8yCZ+E1LKUeS2+EqU8NZ/Wk2h+PEY8eX7WCD/lhtNuA2Tb+w3eUPDeKmHkwD9ew0+0

n5rZ5Npt5CyTHQ8sYcrfxyqZEEz6oV42GVMnGlu9oe8kRJFh026m4d2btfWCeFkksX7Asd/Ndkv679RsWn0hgUun1Ra

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***



M. A. MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA

ÁREA: DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
OFICIO NO.: MSJBT/DSM/DIC/0016/2025
ASUNTO: Dictamen

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Febrero 13 Del 2025.

ROGELIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
CONSULTORIO MÉDICO DE MEDICINA GENERAL
CAMINO A TACOTENO 253 COL. LAS FLORES, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

Con fundamento en los artículos 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 293 al 401 de la ley general de salud, artículo 298,299,301 de la ley estatal de salud, artículo 1 al 9, artículo 12, artículo 85 al 87, artículo 89,95 al 98 del reglamento de salud del municipio de san juan bautista Tuxtepec, artículo 104 el reglamento interior del H ayuntamiento y de la administración pública del municipio de San Juan bautista Tuxtepec Oaxaca.

Derivado de la visita de inspección sanitaria realizada al establecimiento "CONSULTORIO MÉDICO, MEDICINA GENERAL", el día miércoles cinco de febrero de 2025, a las catorce horas y treinta minutos.

Se dictamina que dicho establecimiento cumple con las condiciones físicas y sanitarias. Por lo que se extiende la presente CONSTANCIA SANITARIA. Quedando sujeto el establecimiento a visitas de vigilancia sanitaria.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Nota: Para cualquier duda favor de notificar vía correo direccion.salud@tuxtepec.gob.mx

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
Es Respeto Al Derecho Ajeno Es La Paz

Dr. Moisés Montalvo Asprón
Director De Salud Municipal

MMA/amz*

¡Juntos Sí podemos!



EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA"

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUITIVO DPCM/26 /2025

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTICULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE
DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO ROGELIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (CONSULTORIO
MÉDICO) , CON GIRO: CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PRIVADO ,
CON DOMICILIO A CAMINO A TACOTENO ENTRE GERANIO Y MAGNOLAS N°253 , COL. LAS
FLORES CP: 68373 , EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; CUMPLE CON
LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO CUAL SE INVITA
A MANTENER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA MATERIA CON EL OBJETIVO DE
GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y CONTINUIDAD DE SUS ACTIVIDADES.

EJERCICIO FISCAL 2025.



ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VÍCTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.



C.C.P. Archivo
VMA/gbl*